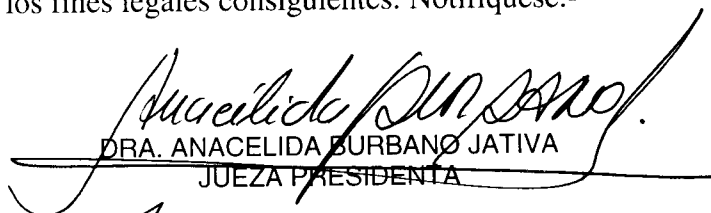
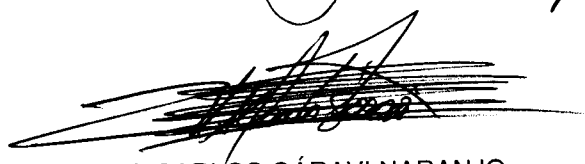


30
treinta y uno

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA. - PRIMERA SALA DE GARANTIAS PENALES. Quito, martes 15 de enero del 2013, las 10h07. Avoca conocimiento de la presenta causa el Ab. Carlos Gáravi Naranjo, Juez Provincial (e), en virtud de la acción de personal N° 5392 DP-DPP. Agréguese al proceso el escrito que antecede. En virtud del recurso extraordinario de protección interpuesto por Nestor Fernando Delgado Delgado, de conformidad con los Arts. 94, 95 y 437 de la Constitución, en concordancia con el Art. 58 y siguientes de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, elévense los autos, en su integridad, a la Corte Constitucional para los fines legales consiguientes. Notifíquese.-


DRA. ANACELIDA BURBANO JATIVA
JUEZA PRESIDENTA

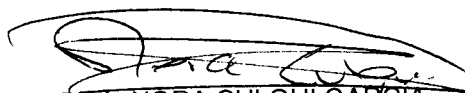

ABG CARLOS GÁRAVI NARANJO
JUEZ PROVINCIAL (E)


DR. EDWIN PATRICIO SANCHEZ VITERI
JUEZ PROVINCIAL (E)

Certifico:


DRA. NORA CULQUI GARCÍA
SECRETARIA RELATORA (E).

En Quito, martes quince de enero del dos mil trece, a partir de las dieciseis horas y cincuenta y cinco minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: DELGADO DELGADO NESTOR FERNANDO en la casilla No. 277. ABG. DIEGO ALBERTO CARRASCO FALCONI.- EN REPRESENTACIÓN DEL SEÑOR PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 1200 del Dr./Ab. AB. ESTEFANY LOPEZ VILLAVICENCIO ; DR. JAIME HAMBURGO MOYANO.- EN REPRESENTACIÓN DE EC. FERNANDO GUIJARRO CABEZAS DIRECTOR DEL IESS.- E INGENIERO ALEX ZAPATA TOAQUIZA.- SUBDIRECTOR DEL SISTEMA DE PENSIONES. DEL IESS en la casilla No. 932 del Dr./Ab. JAIME AMBUIRGO MOYANO . ECO. BOLIVAR BOLAÑOS GARAICOA en la casilla No. 932. No se notifica a GUIJARRO CABEZAS FERNANDO DIRECTOR DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, ZAPATA TOAQUIZA ALEX SUBDIRECTOR DE SISTEMA DE PENSIONES DE PICHINCHA por no haber señalado casilla. a: FERNANDO GUIJARRO/DIRECTOR DEL IESS, ALEX ZAPATA/SUBDIRECTOR DE PENSIONES DEL IESS en su despacho.Certifico:


DRA. NORA CULQUI GARCÍA
SECRETARIA RELATORA (E).

ARROBAM